

<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA</b>
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIAS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</b>
<b>Corte a 10 de noviembre de 2024</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal e del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y atendiendo al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, así como al componente de Actividades de Monitoreo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Oficina de Control Interno lleva a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por las áreas.

Dichas acciones son el resultado de las auditorías internas practicadas a los procesos en las dependencias de la entidad, con el propósito de contribuir a la mejora continua de la gestión del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

## 2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las acciones de mejora con corte al 10 de noviembre de 2024, correspondiente a los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias de la entidad, como resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias comprendidas entre 2016 y 2024.

## 3. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las acciones incluidas en los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las áreas de la entidad. En este proceso se estableció el estado de las acciones, las cuales pueden clasificarse como: cumplidas, en término, vencidas o no formuladas. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de los soportes de ejecución de las acciones de mejoramiento remitidos por las áreas, posteriores al seguimiento efectuado con corte al 31 de octubre de 2023.
- Revisión y análisis de los planes de mejoramiento objeto de seguimiento.

- Validación de los avances reportados por las áreas, a cargo de los profesionales asignados para realizar el seguimiento.
- Comunicación de resultados: Respuesta a las áreas correspondientes a través del gestor documental, indicando el resultado del seguimiento realizado con corte al 10 de noviembre de 2024.

#### 4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

##### 4.1 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, con corte al 10 de noviembre de 2024, se encuentran un total de ciento sesenta y cuatro (164) planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera:

- Sesenta y seis (66) planes cumplidos.
- Noventa y ocho (98) planes en proceso de gestión (acciones en termino - vencidas).

DEPENDENCIA	NUMERO DE PLANES DE MEJORAMIENTO POR VIGENCIA									Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
AMAZONAS	1			1						2
ANTIOQUIA	1	1	1	1						4
ARAUCA						1				1
ATLÁNTICO	1	1	1	1						4
BOLÍVAR	1	1	1	1						4
BOYACÁ		1		1						2
CALDAS	1		1		1					3
CAQUETÁ		1				1				2
CASANARE	1	1		1						3
CAUCA	1			1						2
CESAR	1	1		1						3
CHOCO			1							1
CÓRDOBA	1	1		1						3
CUNDINAMARCA	1			1						2
CUNDINAMARCA Y ANTIOQUIA								1		1
GUAINÍA		1				1				2
GUAVIARE		1				1				2

DEPENDENCIA	NUMERO DE PLANES DE MEJORAMIENTO POR VIGENCIA									Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
HUILA	1		1							2
LA GUAJIRA	1		1							2
MAGDALENA	1	1	1						1	4
META	1	1				1				3
NARIÑO	1	1	1							3
NORTE DE SANTANDER		1	1							2
PUTUMAYO			1							1
QUINDÍO		1		1						2
RISARALDA	1		1							2
SAN ANDRÉS				1						1
SANTANDER	1	1	1	1						4
SUCRE		1	1	1						3
TOLIMA	1		1							2
VALLE DEL CAUCA			1							1
VALLE DEL CAUCA / OFICINA BUENAVENTURA		1								1
VAUPÉS			1							1
VICHADA			1							1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO		1								1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES			1				1			2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES	1									1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA		1					1			2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	1	1		1		1				4
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS			1			1				2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS			1			1		1		3
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS			1	1	1			1		4
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA		1								1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL		1		1						2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS		1		1	1					3
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			1	1			1			3

DEPENDENCIA	NUMERO DE PLANES DE MEJORAMIENTO POR VIGENCIA									Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN	1	1		1		1				4
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			1			1				2
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	1	1	1							3
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1	1	1		1		1		6
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL						1				1
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	1	1				1				3
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	1				1					2
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	1			1						2
GRUPO DE TALENTO HUMANO			1	1	1	1			2	6
GRUPOS DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA				1						1
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO		1	1							2
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			1		1					2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1		1	1	1		1		5
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1			1	1		1	1		5
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			1	1	1			1	1	5
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1								1
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO					1					1
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							1			1
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL				1	1	1				3
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA			1						1	2
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL				1	1				1	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>164</b>

Tabla No.1: elaboración propia Oficina de Control Interno

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

De estos planes de mejoramiento se encuentran cumplidos en su totalidad sesenta y seis (66). La siguiente tabla muestra el número de planes de mejoramiento cumplidos por vigencia, correspondientes a cada dependencia:

DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDOS POR VIGENCIA							Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
AMAZONAS				1				1
ANTIOQUIA	1	1	1					3
ATLÁNTICO		1						1
BOLÍVAR	1							1
BOYACÁ		1						1
CALDAS	1							1
CASANARE	1	1						2
CAUCA	1							1
CÓRDOBA	1							1
CUNDINAMARCA	1							1
GUAINÍA		1						1
META	1	1						2
NARIÑO	1	1	1					3
NORTE DE SANTANDER		1						1
PUTUMAYO			1					1
QUINDÍO		1		1				2
SANTANDER		1						1
VAUPÉS			1					1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO		1						1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES			1				1	2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES	1							1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA		1						1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	1	1		1		1		4
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS			1					1

DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDOS POR VIGENCIA							Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS						1		1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS			1					1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA		1						1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL		1		1				2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS		1			1			2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA			1	1			1	3
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN	1	1		1				3
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			1					1
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1		1					2
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	1				1			2
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	1							1
GRUPO DE TALENTO HUMANO			1					1
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO		1	1					2
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			1					1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1		1	1	1		4
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1			1				2
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							1	1
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA			1					1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>66</b>

Tabla No.2: elaboración propia Oficina de Control Interno

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Los noventa y ocho (98) planes de mejoramiento restantes se encuentran en proceso de gestión, ya que contienen acciones de mejora que están en término y otras que han vencido, para estas su cumplimiento debe ser inmediato. La siguiente tabla muestra por vigencia el número de planes de mejoramiento en proceso de gestión y la dependencia correspondiente.

DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO EN PROCESO DE GESTIÓN									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
AMAZONAS	1									1
ANTIOQUIA				1						1
ARAUCA						1				1
ATLÁNTICO	1		1	1						3
BOLÍVAR		1	1	1						3
BOYACÁ				1						1
CALDAS			1		1					2
CAQUETÁ		1				1				2
CASANARE				1						1
CAUCA				1						1
CESAR	1	1		1						3
CHOCO			1							1
CÓRDOBA		1		1						2
CUNDINAMARCA				1						1
CUNDINAMARCA Y ANTIOQUIA								1		1
GUAINÍA						1				1
GUAVIARE		1				1				2
HUILA	1		1							2
LA GUAJIRA	1		1							2
MAGDALENA	1	1	1						1	4
META						1				1
NORTE DE SANTANDER			1							1
RISARALDA	1		1							2
SAN ANDRÉS				1						1
SANTANDER	1		1	1						3
SUCRE		1	1	1						3
TOLIMA	1		1							2
VALLE DEL CAUCA			1							1
VALLE DEL CAUCA / OFICINA BUENAVENTURA		1								1

DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO EN PROCESO DE GESTIÓN									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
VICHADA			1							1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA							1			1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS						1				1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS			1					1		2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS				1	1			1		3
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS				1						1
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN						1				1
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						1				1
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	1	1	1							3
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		1		1		1		1		4
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL						1				1
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	1	1				1				3
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES				1						1
GRUPO DE TALENTO HUMANO				1	1	1			2	5
GRUPOS DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA				1						1
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES					1					1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN								1		1
OFICINA ASESORA JURÍDICA					1		1	1		3
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			1	1	1			1	1	5

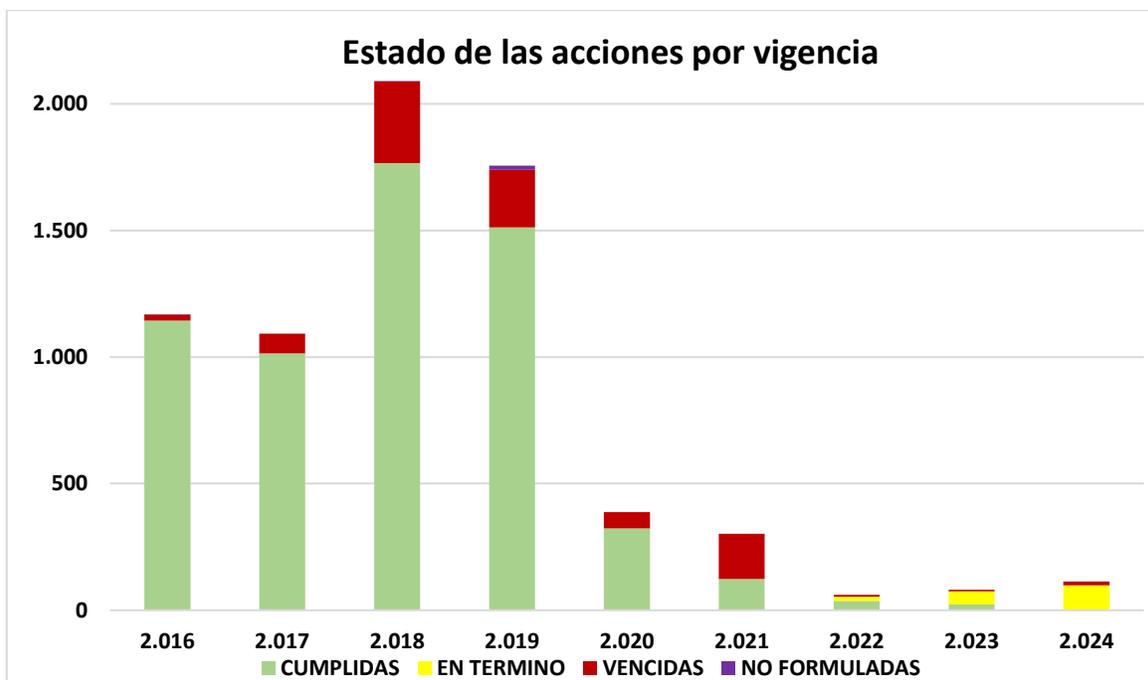
DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO EN PROCESO DE GESTIÓN									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1								1
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO					1					1
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL				1	1	1				3
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA									1	1
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL				1	1				1	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>98</b>

Tabla No.3: elaboración propia Oficina de Control Interno

Los planes de mejoramiento de la Oficina de Control Interno incluyen un total de 7.053 acciones de mejora. A continuación, se presenta la distribución estadística de sus estados por vigencia:

PLANES DE MEJORAMIENTO OCI						
AÑO	# ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ESTADO				
		CUMPLIDAS	EN TERMINO	VENCIDAS	NO FORMULADAS	
2.016	1.169	1.144	0	24	1	
2.017	1.092	1.015	0	77	0	
2.018	2.090	1.766	0	323	1	
2.019	1.756	1.512	0	228	16	
2.020	388	324	0	64	0	
2.021	302	124	0	178	0	
2.022	61	37	16	8	0	
2.023	81	23	52	6	0	
2.024	114	0	99	15	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7.053</b>	<b>5.945</b>	<b>167</b>	<b>923</b>	<b>18</b>	

Tabla No.4: elaboración propia Oficina de Control Interno



Gráfica No.1: elaboración propia Oficina de Control Interno

Con base en la tabla proporcionada, se realiza un análisis de la gestión de los planes de mejoramiento de la Oficina de Control Interno desde 2016 hasta 2024:

- El cumplimiento global (acciones cumplidas y en término) alcanza el 86.7%, lo cual indica un nivel alto de gestión. Sin embargo, el 13.1% de vencimientos sugiere áreas que requieren atención inmediata.
- Las 923 acciones vencidas representan el 13.1% del total de acciones de mejoramiento (7.053) y constituyen un área crítica de atención. Las cuales reflejan un incumplimiento de los planes de mejoramiento, lo que puede generar impactos acumulativos en la eficiencia y efectividad de los procesos internos, así como en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- El mayor número de acciones vencidas corresponde a 2018 (323) y 2019 (228).
- En años recientes (2023 y 2024), aunque la cantidad total de acciones es menor, persiste un porcentaje elevado de acciones vencidas (6 y 15, respectivamente).
- La vigencia 2016, presenta un 97.9% de cumplimiento, (2%) de acciones vencidas y (0.1%) de acciones no formuladas. Sin embargo, aunque las acciones vencidas representan un bajo porcentaje, estas llevan ocho (08) años pendientes de su cumplimiento.
- En el 2017 se aumenta ligeramente el porcentaje de vencidas en comparación con 2016, aunque el cumplimiento representa el 93% del total de las acciones de la vigencia.
- El año 2018 presenta el mayor número de acciones, pero también el mayor número de acciones vencidas.
- Para el 2019 aunque hay una mejora en el porcentaje de cumplimiento en comparación con 2018, el número de vencidas sigue siendo alto, y se observa un aumento notable en acciones no formuladas.

- En la vigencia 2020 el número de acciones disminuye drásticamente, pero el porcentaje de vencidas se mantiene elevado.
- El año 2021 muestra una gestión crítica, con más de la mitad de las acciones vencidas.
- En la vigencia 2022 se observa una mejora en la gestión, con un incremento en acciones en término y una reducción significativa de vencidas en comparación con años anteriores.
- El 2023 refleja un cambio positivo, con un enfoque en mantener acciones en término y un porcentaje bajo de vencimientos.
- para la vigencia 2024 se observa que el mayor número de acciones se encuentran en término, lo cual muestra una mejora en la planificación reciente, aunque tiene vencidas por lo que es necesario implementar estrategias para evitar el riesgo de vencimiento.

#### 4.1.1 ESTADO DE LAS ACCIONES - GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de los planes de mejoramiento de las seccionales, se presenta la siguiente tabla:

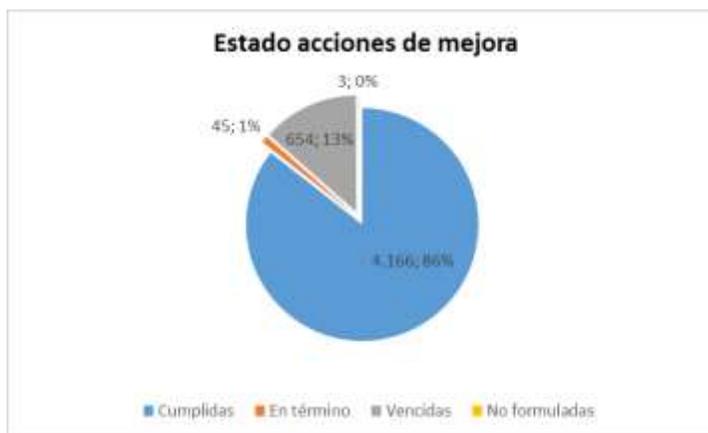
ACCIONES DE MEJORAMIENTO					
Dependencia	No. De Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
AMAZONAS	89	85	0	4	0
ANTIOQUIA	285	279	0	6	0
ARAUCA	55	28	0	27	0
ATLANTICO	351	341	0	10	0
BOLIVAR	412	376	0	36	0
BOYACA	141	133	0	7	1
CALDAS	272	270	0	2	0
CAQUETA	85	61	0	24	0
CASANARE	223	211	0	11	1
CAUCA	158	126	0	32	0
CESAR	172	146	0	26	0
CHOCO	86	31	0	55	0
CORDOBA	170	155	0	14	1
CUNDINAMARCA	184	181	0	3	0
GUAINIA	28	14	0	14	0
GUAVIARE	130	92	0	38	0
HUILA	185	166	0	19	0
LA GUAJIRA	90	25	0	65	0
MAGDALENA	201	114	40	47	0

ACCIONES DE MEJORAMIENTO					
Dependencia	No. De Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
META	190	161	0	29	0
NARIÑO	293	293	0	0	0
NORTE DE SANTANDER	72	61	0	11	0
PUTUMAYO	53	53	0	0	0
QUINDIO	105	105	0	0	0
RISARALDA	63	51	0	12	0
SAN ANDRES	66	62	0	3	0
SANTANDER	147	130	0	18	0
SUCRE	143	87	0	56	0
TOLIMA	74	47	0	27	0
VALLE DEL CAUCA	125	112	0	13	0
VAUPES	68	68	0	0	0
VICHADA	138	94	0	44	0
CUNDINMARCA Y ANTIOQUIA	14	8	5	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.868</b>	<b>4.166</b>	<b>45</b>	<b>654</b>	<b>3</b>

Tabla No.5: elaboración propia Oficina de Control Interno

Se evidenció que, de las 4.868 acciones de mejora, se han cumplido 4.166 acciones, lo que corresponde a un 86%. 654 acciones se encuentran vencidas, es decir, el 13%. 45 acciones están en término, lo que equivale al 1% y 3 acciones no fueron formuladas por parte de las seccionales al momento de la presentación del plan de mejoramiento, lo que representa el 0,06%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

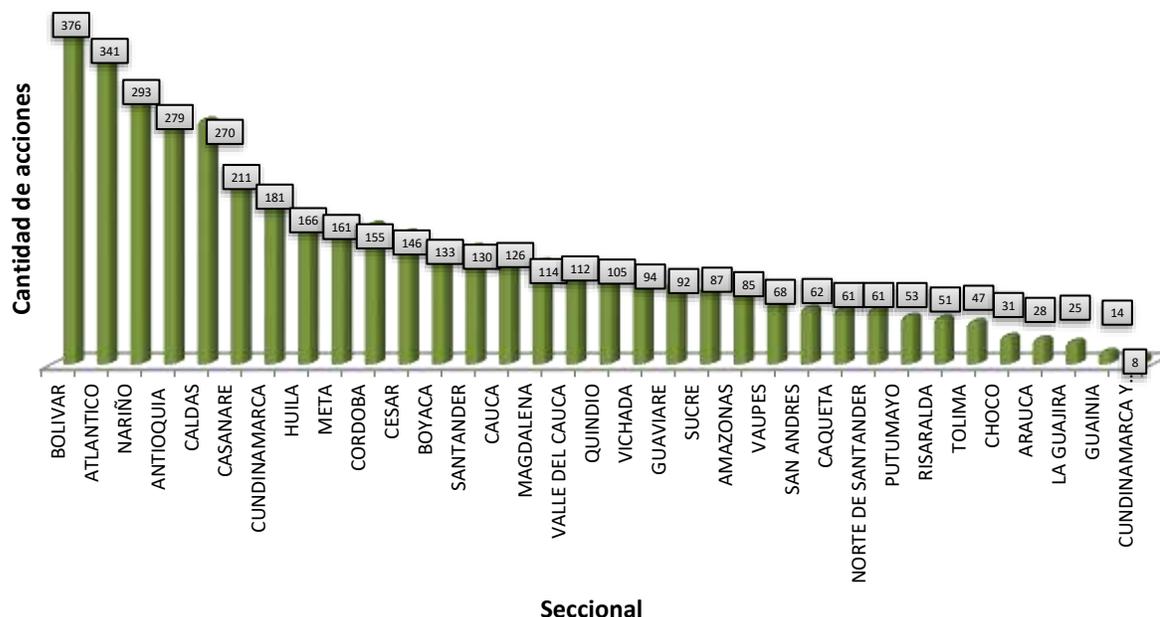


Gráfica No.2: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **Cumplidas**

Las Seccionales tienen 4.166 acciones de mejora cumplidas, equivalentes al 86%; la gráfica relacionada a continuación especifica la cantidad de acciones cumplidas por Seccional.

## ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS

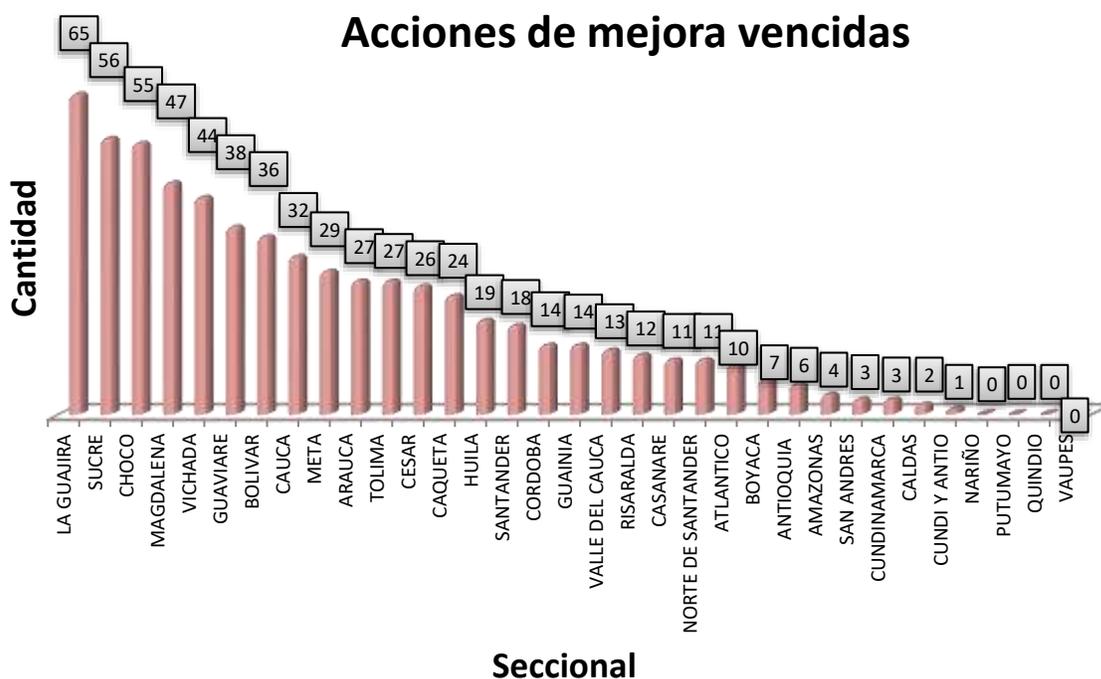


Gráfica No.3: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **Vencidas**

Se evidenciaron 654 acciones de mejora vencidas en las Seccionales, que corresponden al 13%, cuya responsabilidad está a cargo de veintinueve (29) Seccionales, demostrando así que no se han ejecutado en su totalidad las actividades suscritas dentro de cada plan en las fechas establecidas.

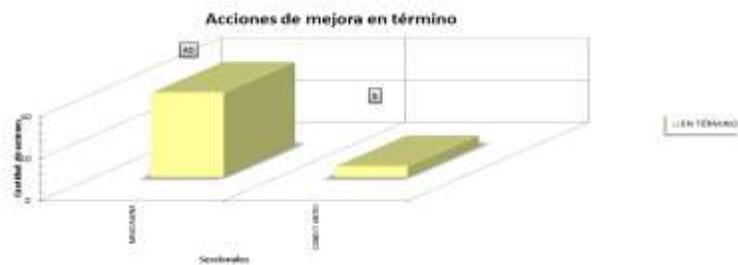
Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de acciones de mejora vencidas por cada seccional:



Gráfica No.4: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **En término**

Se evidenciaron 45 acciones de mejora en término, que equivalen al 1%, cuya responsabilidad está a cargo de tres (3) Seccionales. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 5: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **No formuladas**

Se evidenciaron 3 observaciones a las cuales las seccionales no le formularon acciones de mejora, como lo refleja la siguiente gráfica:



Gráfica No.6: elaboración propia Oficina de Control Interno

#### 4.1.2 ESTADO DE LAS ACCIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe a continuación, en términos generales, los estados que presentan:

ACCIONES DE MEJORAMIENTO					
Dependencia	No. de Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO	13	13	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	31	31	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES	1	1	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA	8	1	0	7	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	55	55	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	17	17	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	8	7	0	1	0

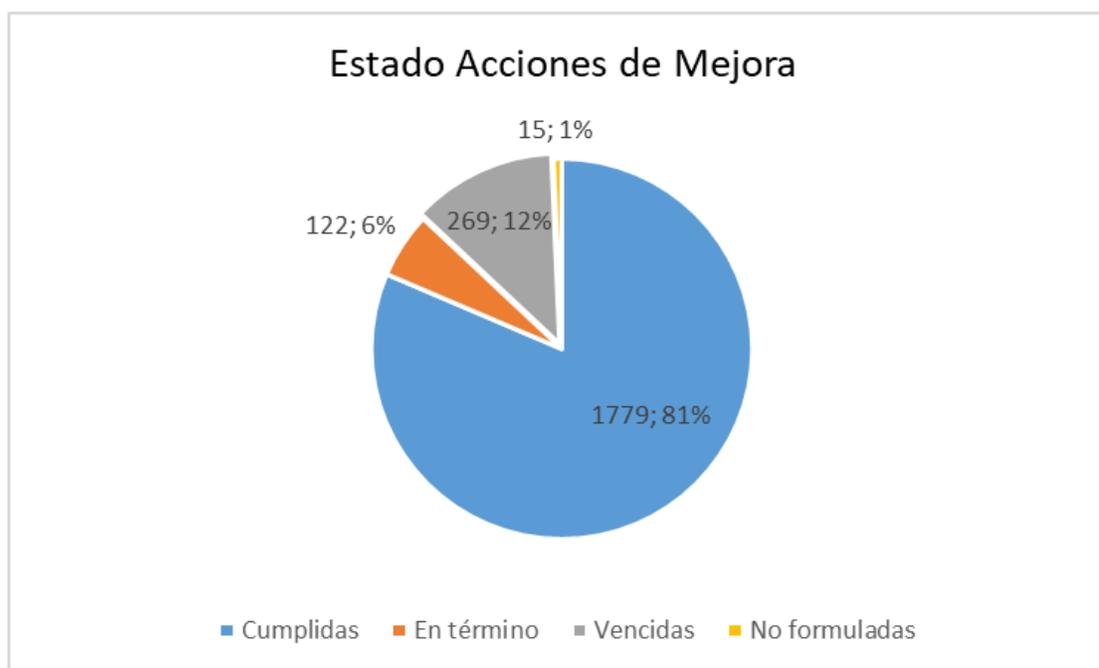
ACCIONES DE MEJORAMIENTO					
Dependencia	No. de Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS	26	24	0	2	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS	10	4	6	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS	60	31	23	6	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	15	15	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL	31	31	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS	39	36	0	3	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	14	14	0	0	0
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN	120	114	0	6	0
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	39	30	0	9	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	64	51	0	13	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	349	303	15	26	5
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	12	0	0	12	0
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	86	68	0	18	0
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	14	14	0	0	0
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	7	7	0	0	0
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	78	73	0	5	0
GRUPO DE TALENTO HUMANO	185	140	32	12	1
GRUPOS DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA	12	9	0	3	0
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO	46	46	0	0	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	12	10	0	2	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	86	85	1	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	78	46	18	14	0
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	393	327	14	43	9
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30	21	0	9	0
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	60	56	0	4	0

ACCIONES DE MEJORAMIENTO					
Dependencia	No. de Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	4	0	0	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	58	23	0	35	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	13	7	6	0	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	111	65	7	39	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.185</b>	<b>1.779</b>	<b>122</b>	<b>269</b>	<b>15</b>

Tabla No.6: elaboración propia Oficina de Control Interno

Se evidenció que, de las 2.185 acciones de mejora, se han cumplido 1.779, lo que corresponde al 81%. 122 acciones se encuentran en término, lo que representa el 6%. 269 acciones están vencidas, lo que equivale al 12% y 15 observaciones no fueron formuladas por parte de las áreas, lo que representa el 1%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

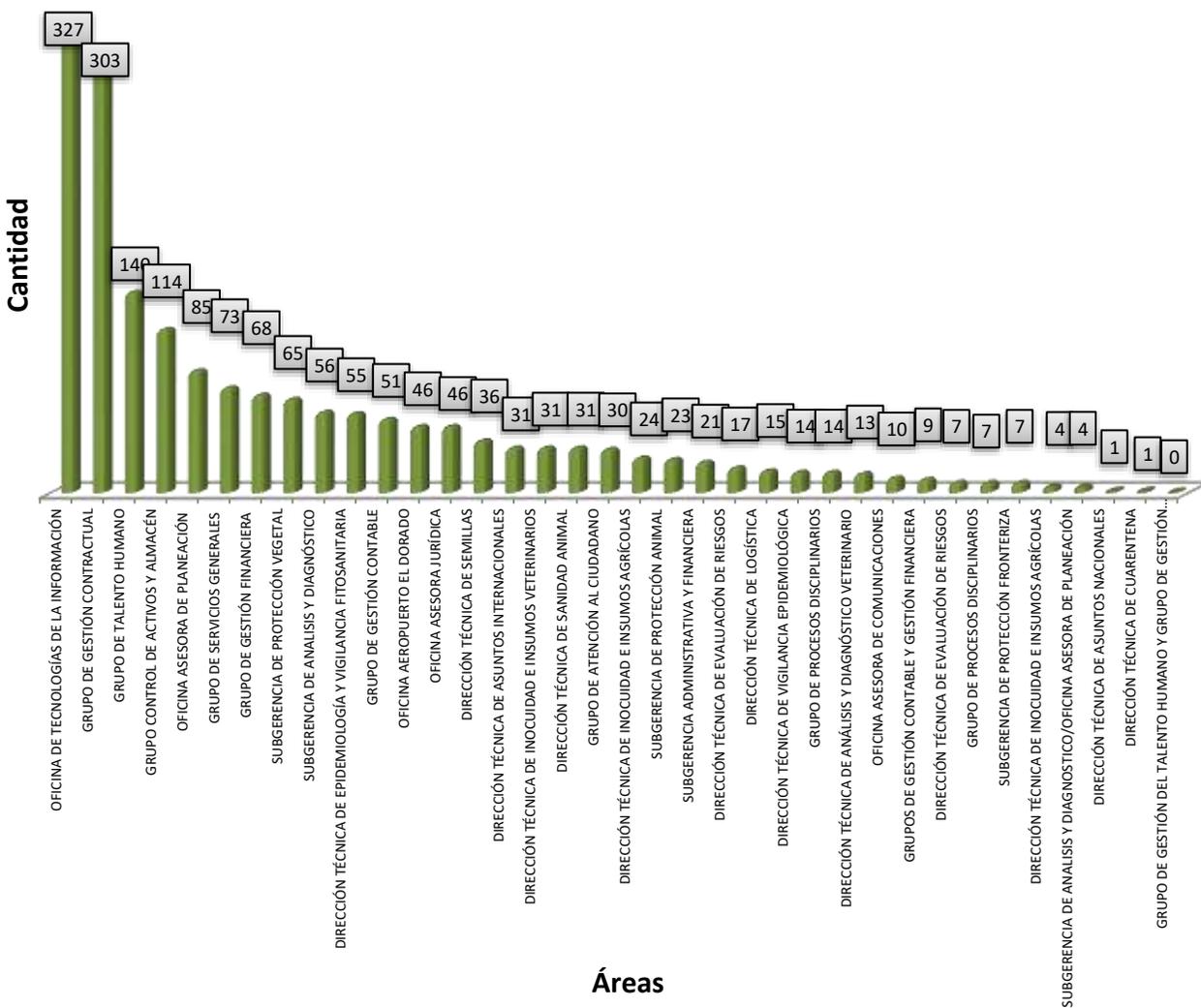


Gráfica No.7: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **Cumplidas**

Se encontraron 1.779 acciones de mejora cumplidas, equivalentes al 81%, distribuidas entre 33 dependencias, lo cual se presenta a continuación:

## Acciones de mejora cumplidas



Gráfica No.8: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **En término**

Se evidenciaron 122 acciones de mejora en término, que equivalen al 6%, cuya responsabilidad está a cargo de nueve (9) dependencias de Oficinas Nacionales. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Gráfica No.9: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **Vencidas**

Se evidenciaron 269 acciones vencidas, correspondientes al 12%, cuya responsabilidad está a cargo de veintiún (21) dependencias de Oficinas Nacionales, lo que demuestra la no realización de la totalidad de las actividades suscritas, en el tiempo previsto. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Gráfica No.10: elaboración propia Oficina de Control Interno

- **No formuladas**

Se evidenciaron 15 observaciones a las cuales las dependencias de Oficinas Nacionales no le formularon acciones de mejora, tal como se muestra a continuación:



Gráfica No.11: elaboración propia Oficina de Control Interno

## 5. MESAS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que a 31/10/2023, corte del anterior informe, el 74% de las acciones de mejora vencidas correspondían a las Gerencias Seccionales, La Oficina de Control Interno en virtud de los roles asignados a través del Decreto 648 de 2017, en especial el Rol de Asesoría y Acompañamiento, realizó mesas de trabajo de manera presencial en las siguientes seccionales:

Seccional	Fecha Mesa de Trabajo	Acciones de Mejora Vencidas al momento del anuncio
Sucre	1, 2 y 3 de noviembre de 2023.	89
La Guajira	16, 17, 18 y 19 de julio de 2024.	65
Cesar	13, 14, 15 y 16 de agosto de 2024.	45
Vichada	10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2024.	44
Meta	17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.	37
Guaviare	6, 7 y 8 de noviembre de 2024.	38

Esta estrategia se implementó para apoyar a las Gerencias Seccionales que contaban con un número considerable de acciones de mejora vencidas, contribuyendo a la depuración de los planes de mejoramiento. El objetivo principal fue fomentar el cumplimiento de las normas, procedimientos e instructivos por parte de las áreas, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión del Instituto.

En las mesas de trabajo participaron funcionarios y contratistas, quienes recibieron retroalimentación sobre el manejo de las acciones de mejora vencidas. Durante estas sesiones se resolvieron inquietudes relacionadas con dichas acciones y se ofrecieron recomendaciones para el adecuado reporte de evidencias o solicitudes de modificaciones. Estas actividades abarcaron todos los procesos que presentaban acciones pendientes. Como puntos clave, se recordó de manera detallada el objetivo de los planes de mejoramiento y la responsabilidad que recae en cada profesional y personal asistencial, enfatizando la importancia del autocontrol en el cumplimiento de las tareas asignadas. En las mesas de trabajo realizadas se pactaron unos compromisos los cuales quedaron plasmados en cada una de las actas suscritas.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno brindó asesoría y acompañamiento a través de la plataforma Microsoft Teams a las dependencias y seccionales que presentaron inquietudes sobre los Planes de Mejoramiento OCI. Entre las áreas y seccionales atendidas se encuentran: Dirección Técnica de Asuntos Internacionales, Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, Subgerencia de Protección Animal y las seccionales de Vichada, Arauca, Cundinamarca y Meta.

En el mes abril del presente año se realizó la socialización de lineamientos para la presentación de avances a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas del Instituto, producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno; la cual estaba dirigida a los Jefes de Área, Gerentes Seccionales y enlaces con la OCI.

Así mismo durante el proceso de auditoría interna basada en riesgos adelantada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2024, en las Gerencias Seccionales de Magdalena, Santander y Antioquia se brindó asesoría y acompañamiento en lo relacionado con las acciones de mejora que se encontraban vencidas, producto de auditorías realizadas en vigencia anteriores.

## **6. SITUACIONES OBSERVADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO**

- Algunas áreas, tanto de Oficinas Nacionales como de Gerencias Seccionales, no enviaron los soportes correspondientes que den cumplimiento a las acciones formuladas en los diferentes planes de mejoramiento.
- En algunos casos, los soportes remitidos no guardaban relación con la observación y acción suscrita, lo que impidió actualizar el estado de las mismas.
- Debilidad en el diligenciamiento de la forma 4-510, especialmente en las columnas de "Descripción del avance, Evidencia y porcentaje de cumplimiento", así como en la organización e identificación de los soportes remitidos.
- Remisión de avances a través del SISAD sin la relación de las observaciones, acciones y vigencias a los cuales estaban remitiendo el avance, incumpliendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.

- Remisión de avances sin los soportes correspondientes para dar cumplimiento a las acciones suscritas en los diferentes planes.
- Algunos de los soportes allegados a la Oficina a través de correo electrónico o memorando no permitían su acceso o visualización.
- Carpetas compartidas en OneDrive o SharePoint identificadas como soportes, que al revisarlas se encontraban vacías.
- Algunas evidencias no correspondían al periodo de tiempo establecido en el Plan de Mejoramiento.
- Aun cuando se realizaron mesas de trabajo con las áreas que requirieron asesoría, algunas continuaron presentando debilidades en el reporte de los avances.

## 7. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno ha realizado un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por las diferentes áreas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con un enfoque en la mejora continua de la gestión institucional.
- Se ha identificado un estado variado de las acciones de mejora, con algunas áreas cumpliendo sus compromisos, mientras que otras presentan un número significativo de acciones vencidas, lo que indica la necesidad de un mayor compromiso y seguimiento por parte de las áreas.
- La OCI ha observado debilidades en el diligenciamiento de los formatos requeridos y en la remisión de soportes, lo que ha dificultado la actualización del estado de las acciones. Esto sugiere que es necesario mejorar la organización y presentación de la información.
- Desde la Oficina se han formulado recomendaciones para fortalecer la gestión de los planes de mejoramiento, incluyendo la necesidad de establecer consecuencias para los responsables de las acciones que no se cumplan en los términos pactados y designar un enlace encargado del monitoreo de estos planes.
- La Oficina de Control Interno continuará monitoreando la gestión de los planes de mejoramiento y comunicará los resultados a la Gerencia General para que se tomen las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento y la mejora continua.

## 8. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno sugiere fortalecer la gestión y el compromiso con los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Reiterar la recomendación realizada en el informe anterior a la Gerencia General, orientada a establecer consecuencias específicas para los responsables de los planes de mejoramiento que no cumplan con los términos pactados.

- Incluir en los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos un compromiso explícito relacionado con el cumplimiento oportuno de los planes de mejoramiento bajo su responsabilidad.
- Designar, desde la Gerencia General, un enlace encargado del monitoreo y seguimiento de la gestión de los planes de mejoramiento, con el propósito de garantizar su cumplimiento efectivo.
- Promover una cultura de responsabilidad y autocontrol en las áreas, resaltando la importancia de los planes de mejoramiento en la gestión institucional.
- Mantener una comunicación activa con la Oficina de Control Interno para resolver dudas y recibir retroalimentación oportuna sobre los avances y reportes enviados.
- Realizar reuniones periódicas dentro de cada dependencia para revisar el avance de los planes de mejoramiento, identificar riesgos y tomar medidas correctivas.
- Implementar planes de contingencia para cumplir las acciones vencidas a la mayor brevedad.
- Informar a la Oficina de Control Interno sobre las estrategias y acciones implementadas por la Gerencia General para garantizar que los responsables de los planes de mejoramiento presenten avances concretos en las acciones vencidas y cumplan oportunamente con las acciones dentro del plazo establecido. Esto permitirá prevenir la persistencia de deficiencias identificadas en las auditorías, evitando impactos negativos en la eficiencia y calidad de los procesos, lo cual no permite el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

De otro lado en cumplimiento de lo establecido en el literal e) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno procederá a remitir al Grupo de Instrucción Disciplinaria el reporte correspondiente a las áreas con acciones vencidas, según el corte del presente informe (10 de noviembre de 2024), con el fin de que se adopten las medidas pertinentes.

Finalmente, la Oficina de Control Interno a través de las actividades de seguimiento, seguirá monitoreando la gestión de los planes de mejoramiento del Instituto e informando a la Gerencia General, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los mismos y por ende el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'JFO'.

**JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ronald Raúl Simbaqueba Cortés  
Aranza Rocío Vargas Solano  
Jesyca Andrea Pacheco Quiroz  
Aprobado por: Juan Fernando Palacio Ortiz  
Fecha de Aprobación: 29/11/2024.